

PRIMER ENCUENTRO ACADÉMICO VIRTUAL (EAV)

El valor público de la acreditación en el mejoramiento continuo de las carreras de Educación en Costa Rica

Dra. Sugey Montoya Sandí

25 de enero 2024

Preguntas y respuestas

1. ¿Podría decirse que el valor público (o en definitiva la calidad) es la propiedad emergente de una buena articulación de las categorías?

Al igual que sucede con la noción de calidad educativa, la noción de valor público de la acreditación constituye una construcción social que se configura en un contexto particular, marco jurídico y momento histórico específico. De acuerdo con la investigación realizada, el valor público de la acreditación se vincula al fin público del SINAES establecido en la Ley 8256 y la Ley 8798 relativo a: la garantía pública de calidad, el mejoramiento continuo, la contribución al logro de la excelencia académica y a la colaboración y el aprendizaje mutuo en el marco del sistema de acreditación.

2. Me parece un tema muy interesante y de carácter urgente. Sin embargo, al comprender que cada centro universitario debe convertirse en una entidad empoderada y convencida de su propio avance, la capacidad de evaluación e investigación me parece fundamental ¿Cómo construimos universidades con cultura investigativa?

La investigación es un eje transversal a todas las etapas de una acreditación, desde la autoevaluación hasta el proceso inacabado del mejoramiento continuo. Para consolidar una cultura de investigación, esta debe ser una meta institucional a partir del reconocimiento de la necesidad de la investigación, la reflexión crítica y prospectiva para la innovación y el mejoramiento continuo de la calidad de la formación en las diferentes disciplinas, y que, además, esta decisión institucional se refleje en las políticas y disponibilidad de recursos.

Ahora bien, la investigación en la enseñanza aprendizaje es clave para lograr la mejora continua especialmente en contextos educativos dinámicos que evolucionan rápidamente. La investigación colaborativa en esta materia por parte del personal docente constituye una estrategia eficaz, que permite potenciar los recursos y construir comunidades de práctica que indagan, y reflexionan continuamente sobre el quehacer docente, a la vez que generan aprendizaje mutuo que podría favorecer a las IES de forma integral.

3. Podría hablar un poco más la articulación de la acreditación y la empleabilidad que me parece muy interesante.

La acreditación constituye una garantía pública de calidad que da fe de que las carreras y programas cumplen con criterios que atienden estándares internacionales de calidad, y que asumen el reto de la mejora continua, que implica una inversión de recursos para asegurar una formación de calidad, labor meritoria que se debe dar a conocer en las familias, los estudiantes, el sector empleador y la sociedad en general. Posicionar en la sociedad y particularmente en el sector empleador, los beneficios y el valor público que genera la acreditación con el SINAES constituye un área de oportunidad para este sistema, que podría redundar a futuro en efectos favorables en términos de la empleabilidad de las personas graduadas de carreras acreditadas.

4. ¿Se pudiera establecer una relación con el Posgrado, específicamente para los programas académicos de educación?

La investigación llevada a cabo se centró en carreras de grado acreditadas en el área de Educación. Sin embargo, la metodología se podría replicar en una investigación similar en programas de posgrado.

5. ¿Qué evidencias hay sobre el valor de la acreditación de los docentes? Más que todo pienso que debe haber un trabajo paralelo a la acreditación de carreras.

El SINAES no tiene como parte de sus funciones la certificación de la idoneidad de las personas profesionales en Educación.

En la investigación realizada se identificaron efectos de la acreditación en las carreras de Educación: en la profundización de los procesos de mejoramiento curricular en elementos como el perfil de egreso, la actualización del plan de estudios, la articulación de los aspectos teóricos y prácticos de la formación, la incorporación de la perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria, mejoras en la

didáctica específica para cada disciplina, entre otras áreas que se fortalecen en cada acreditación.

6. El SINAES hace del conocimiento de las carreras de Educación, NO acreditadas de estos resultados. ¿Como un medio de motivación para la búsqueda de la Acreditación de sus carreras de Educación?

Hasta donde es de mi conocimiento, esta es la primera vez que se realiza una investigación centrada en carreras acreditadas por el SINAES en el área de Educación, como esta que se llevó a cabo a cabo en el marco de una tesis doctoral. De ahí la importancia de difundir estos resultados en espacios abiertos a la comunidad académica nacional e internacional, como lo son estos Encuentros Académicos Virtuales y también en publicaciones como la que se compartió en el chat de esta actividad. La tesis ya se encuentra publicada y a disposición del público.